



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

**Dirección General  
de Reclutamiento y Personal**



### INFANTERIA

#### Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Adolfo Ruiz de Conejo Claudel, vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos González de las Cuevas del Río, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Madrid, 27 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por haber sido destinados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de junio de 1962 («B. O. del Estado» número 170), a la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, pasan a la situación de «Al Servicio de otros Ministerios», como comprendidos en el Primer Grupo del artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72):

Capitán D. José López Méndez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. José de Carranza Manzano, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Teniente D. Fernando Enseñat Sánchez-Crusat, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Juan Arévalo Fernández, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



### CABALLERIA

#### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina el Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. número 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con la antigüedad que a cada uno se señala, al jefe y oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa, los que quedan en la situación que a cada uno se indica.

*A teniente coronel*

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Rafael Amián Costá, del Cuadro de Profesorado de la Instrucción Premilitar Superior, 2.ª Zona, con antigüedad de 24 de julio de 1962, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al citado Centro de Enseñanza hasta fin del curso actual, 31 de agosto de 1962.

*A comandante*

Capitán de Caballería (E. A.) don Pablo Muñoz Hernández, del Tercer Depósito de Seminales, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Valencia).

*A capitán*

Teniente de Caballería (E. A.) don José Rodríguez Ruiz, de la Agrupación Blindada Numaneta núm. 9, con antigüedad de 24 de julio de 1962, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 27 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Cambio de residencia

De conformidad con lo dispuesto en la norma 2.ª de la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se concede el cambio de residencia a la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, al comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Mendoza Carrasco, a mis órdenes en el Norte de África, Melilla.

Madrid, 27 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Jefe del Destacamento de León).

Documentación: Instancia y EIRH-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días.

Madrid, 27 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Zaragoza, anunciada en turno de libre elección por Orden de 25 de abril de 1962 (D. O. núm. 95), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo y Arma D. José Conde Monge, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 27 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir, parcialmente las vacantes de capitán de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 22 de junio de 1962 (D. O. número 142), se destina, con carácter voluntario, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo, D. Rafael de Austria Jordán, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba. (Derecho preferente.)

Madrid, 27 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y ocho años, al teniente especialista remontista D. Antonio González Ponce, del Depósito de Reserva y Doma de Jerez.

Madrid, 27 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por hallarse comprendidos en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Caballería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos de la citada Arma y Escuela, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Sargento de complemento de Caballería D. Virginio Barrios Vega, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (Arganza, Valladolid), con antigüedad de 15 de febrero de 1958.

Otro, D. Bernabé López Huertas, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Baena, Córdoba), con antigüedad de 13 de marzo de 1959.

Madrid, 27 de julio de 1962

MARTÍN ALONSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retiro por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de julio de 1962, el sargento de complemento de Caballería don Juan Aguilar Gómez, pertenecien-

te a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Osuna, Sevilla), debiendo haberse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## ARTILLERIA

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael de Antonio Morales, coronel jefe de la Sección de Artillería de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería (E. A.) don Rafael Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos, del Regimiento de Artillería núm. 21, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Ricardo Carlos Carral, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Juan Sánchez Ramírez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), don Ignacio Roca de Torgores y Tordesillas, del Regimiento de Artillería núm. 72, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1962.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) don José Daroca de Val, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Carlos Franco González Llanos, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Angel Suances Viñas, del mismo.

Otro, D. José Lorenzo García, del mismo.

Comandante de Artillería (Escala activa) don José Rossignoli Just, del Servicio Geográfico del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Comandante de Artillería (Escala activa), del S. E. M., don David Méndez Mercado, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Domingo Jiménez Riutort, del Gobierno Militar de Mallorca.

Otro, D. Manuel Cervantes Rosel, del Gobierno Militar de Menorca.

Comandante de Artillería (Escala activa) don Luis Miranda González, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Luis Ortiz de Zárate Barajas, de la Academia General de Militar.

Otro, D. Luis Camargo de Parada, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Carlos de Aymerich Alix, de la Brigada Blindada Montesa número 1.

Otro, D. Juan Amador Camilleri, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Francisco Baldres Serra, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Capitán de Artillería (E. A.) don Antonio Damián Muñoz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Capitán auxiliar de Artillería don Bartolomé Amengual Martínez, del Grupo A. A. Independiente núm. I, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Capitán de Artillería (E. A.) don Paciano Abril López, de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Francisco Merino Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 21.

Capitán de Artillería (E. A.) don Andrés Mancilla Hernández, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Capitán auxiliar de Artillería don Manuel González Álvarez, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado

al Regimiento de Artillería núm. 21, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Capitán de Artillería (E. A.), del Servicio de Estado Mayor, D. Carlos Rolandi Calderón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Fernando Ferratges León, de la misma.

Otro, D. Jaime Barra Alcántara, del Servicio Geográfico del Ejército.

Capitán de Artillería (E. A.) don Jesús Molina Herrero, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Juan Gil Herrero, de la misma.

Otro, D. Manuel Derqui Lleo, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. José Romeo Rotaesche, del mismo.

Otro, D. Manuel Prada Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Nadal Garcías Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Guillermo Janer Bonafé, del mismo.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Capitán de Artillería (E. A.), del Servicio de Estado Mayor, D. Joaquín Fernández Echevarría, de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Angel Feltrer García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Capitán de Artillería (E. A.) don Carlos García Ruiz, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Alejandro Fraisoñ Rubio, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. José Torreño Maroto, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Angel Penedo Alvarez, de la Unidad de Automovillismo de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Otro, D. Antonio Sánchez Juliá, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Teniente auxiliar de Artillería don Eugenio León Torrado, de la Unidad de Automovillismo de la 4.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Teniente de Artillería (E. A.) don Julián Mata Vilches, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Teniente de Artillería (E. A.) don Javier Pardo de Santayana y Colo-

ma, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Federico Carrero Plaza, de la misma.

Otro, D. Agapito Simón Abad, de la misma.

Otro, D. Federico Ruiz Durán, de la misma.

Otro, D. José García Gallego, de la misma.

Otro, D. Florentino Ruiz Platero, de la misma.

Otro, D. Pablo Montesino-Espartero y Juliá, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Manuel García Campos, alumno de la misma.

Otro, D. Alfonso Barón Roja-Marcos, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Antonio Cáceres Calvillo, alumno de la misma.

Otro, D. Mateo Mir Flaquer, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Joaquín Miquel Vanaclocha, del Parque de Artillería de Valencia.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Teniente de Artillería (E. A.) don José Coello Martínez, de la Academia General Militar.

Otro, D. Ignacio Sáez Ruiz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Juan Francisco Díaz de Barriobueno, del Cuartel General de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Leopoldo García García, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Jesús Moreno Rizos, del mismo.

Otro, D. Fernando Gómez Puebla, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Juan Font Marqués, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Jesús Botana Cobián, del Grupo de Artillería Autos 105/25 de la provincia de Iru.

Otro, D. Ricardo Calonge Díaz-Caneja, del Parque de Artillería de Valladolid.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962*

Teniente de Artillería (E. A.) don Vicente García García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Joaquín García de los Ríos Gutiérrez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Antonio Gadea Pérez-Victoria, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, D. Angel Aguilera Cabrera, del mismo.

Caballero alférez cadete de Artillería D. Angel Hierro Bataller, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Carlos Herrero Alvarez, de la misma.

### Personal en situación de reserva

Coronel honorífico de Artillería don Eduardo Durán Marquina, con residencia en Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Teniente coronel honorífico de Artillería D. Joaquín Catalá Virgili, con residencia en Tarragona, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Francisco de Alaminos Peraltá, con residencia en Barcelona, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Comandante honorífico de Artillería D. Sebastián Castilla Moreno, con residencia en Málaga, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Juan Buzón Ruiz, con residencia en Linares (Jaén), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Capitán de Artillería D. José Marmolejo González, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Capitán honorífico de Artillería don Guillermo Franco Soto, con residencia en Zaragoza, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente de complemento de Artillería D. Juan Gómez Cases, colocado en Barcelona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Alférez de complemento de Artillería D. Juan Castro del Año, colocado en Ciudad Real, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Madrid, 24 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Ramón Carinona Pérez de Vera, el comandante de Artillería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Gutiérrez de la Cámara, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General

de Brigada de Artillería D. Pedro Pérez Olleros, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado General, el comandante de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Muñoz Cabrera, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.  
Madrid, 27 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Disponibles

Cesa en la situación de disponible voluntario y pasa a la de disponible en la 6.ª Región Militar, con residencia en la plaza de San Sebastián, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante de Artillería (E. C.) D. Luis Gascúe Rodríguez.  
Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

De libre elección.  
Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.—Una de capitán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.  
Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En la Academia de Artillería. Profesor del 1.º Grupo, 2.º Curso (Empleo táctico de la Artillería de Campaña, Costa y Antiaéreo, Desembarcos Aéreos y Navales, Servicios de Artillería, Logística y Castrametación, Fortificación, Descripción del Material de Artillería de Costa y Antiaéreo, Averías, casos y soluciones, Telemandos, Metodología de la Instrucción.—Una de capitán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296) y por hallarse comprendidos en el artículo 19 de la

citada Ley, se les concede el empleo de capitán, con la antigüedad de 9 de marzo de 1962, a los tenientes de Artillería, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponde: Teniente de Artillería, caballero mutilado permanente, D. Antonio Romero Ruiz.

Otro, D. José Casas Gómez.

Otro, D. Mariano Descalzo Marcos.

Otro, D. Clodoaldo López González.  
Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de subtenientes o brigada de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 22 de junio último (D. O. núm. 142), se destinan, con carácter voluntario, a los Centros y Dependencias que se indican, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1

Brigada de Artillería D. Camilo Porto Moreira, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

#### Al Castillo de Santa Catalina

Brigada de Artillería D. José Sevilla Mateos, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costa).

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir en turno de libre elección la vacante de sargento de cualquier Arma, existente en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, plantilla eventual, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento de Artillería D. José Pastor de la Cámara, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al sargento de Artillería, actualmente en situación de retirado, D. Juan Casado Pascual.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



## INGENIEROS

### Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Félix Gómez-Guillamón Guillamón, el teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Fermín Casado Cepeda, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 27 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma, plantilla fija, nueva creación, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 20 de junio de 1962 (D. O. núm. 143), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuartel General de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41, el teniente auxiliar de Ingenieros D. José Martínez Grosso, del Batallón de Zapadores de dicha División.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas don Manuel Toquero Camarma, del Parque Central de Ingenieros, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Brigada especialista operador de radio D. José Parra Abad, del Regimiento de Transmisiones para Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Baldomero Bautista Morada, del Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Sargento especialista operador de radio D. Manuel Calderón Mangas, del Batallón de Transmisiones del Sahara, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Nicolás Marina Carro, del Batallón de Transmisiones del Sahara, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sar-

gunto, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Adolfo Arto Berges, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



## INTENDENCIA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 230), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se expresan:

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Alberto de Abrisqueta y Asensio, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias, doce trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante efectivo (teniente coronel honorífico) de Intendencia don José Conde Pomposo, en situación de reserva en Madrid, once trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Manuel Ballesteros Rey, de la Agrupación de Intendencia número 1, ocho trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Evelio Ampliato Burgueño, de la Agrupación de Intendencia núm. 9, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Espejo Cayón, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

*Ocho trienios, a percibir desde 1 de julio de 1962, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.*

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Juan Mascareñas Puga, de la Comisión de Movilización Industrial de la 8.ª Región Militar. Rectificación a la Orden de 21 de julio de 1962 (D. O. núm. 164).

Capitán efectivo (comandante honorífico) de Intendencia D. Rafael Re-

del de la Cruz, en situación de reserva en Madrid.

*Cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.*

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Alvarez Aguado, de la Pagaduría de Haberes de Canarias.

Otro, D. Julio Gallego Jiménez, de la Agrupación de Intendencia número 9.

*Tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.*

Teniente de Intendencia (E. A.) don Santiago Botella Martín, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Pedro Valero Catalán, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Manuel Santos González, de la Escuela Politécnica del Ejército. Otro, D. Julio Martínez Yuste, de la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Santos de Martín Pinillos, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. José Romero Puente, del Hospital, Transportes y Subpagaduría de Las Palmas.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



## OFICINAS MILITARES

### Concursos

Una vacante de oficial de Oficinas Militares (E. A.) en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 230), se conceden al capitán de Oficinas Militares (Escala complementaria) D. Salustiano del Rosal Argüelles, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, seis trienios acumulables por llevar dieciocho años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E. como auxiliar administrativo, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 230), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares (Escala activa) que a continuación se expresan:

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su promoción a oficial o ascenso a sargento.*

*A percibir desde 1 de julio de 1962.*

Capitán de Oficinas Militares don Enrique Beza García-Ramos, de la Dirección General de Protección Civil.

Otro, D. Manuel Fernández Pena, de la Biblioteca Regional Militar de La Coruña.

Otro, D. Miguel Serrano Castillo, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 9.ª Región.

*A percibir desde 1 de agosto de 1962.*

Capitán de Oficinas Militares don Cipriano Zamborán Mendive, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Silvano Martínez Espinosa, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Constantino Alonso Calle, del Servicio Histórico Militar.

Otro, D. Crecencio Rodríguez Muñoz, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Baudilio Tamames Santiago, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Amado Alfaro Sansoube, del Gobierno Militar de Teruel.

Otro, D. Eduardo Reveriego Alcántara, del Almacén y Servicios de Intendencia de Cáceres.

Otro, D. Bonifacio Segura Serrano, del Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza.

Otro, D. Alberto Sánchez Hernández, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región.

Otro, D. Angel González Arias, de la Comisión de Movilización Industrial de la 8.ª Región Militar.

Teniente de Oficinas Militares don José Señas Carrasco, de la Ordenación General de Pagos.

Otro, D. Manuel Leal González, de la Asesoría Jurídica de este Ministerio.

Otro, D. José Mesa Rodríguez, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Pedro García Casariego, de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Otro, D. Francisco Marín García, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Fernández Pérez, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Hernández Cidoncha, del Cuartel General del Sector del Sahara.

Otro, D. Cristoto Alameda Carazo, de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Jacinto Alguacil Sanz, del Estado Mayor de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Luis Rubio Andrés, del

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Juan Alamo Saavedra, de la Comandancia de Obras de Canarias.

Otro, D. Ramón Ramonell Vidal, de la Subinspección Militar de Baleares.

Otro, D. Timoteo Martín Campos, del Gobierno Militar de Zamora.

Otro, D. Claudio Goñi Larrea, del Gobierno Militar de Bilbao.

Otro, D. Antonio Arias Crespo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Florentino Gómez Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Otro, D. Joaquín Tapia Cuesta, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Otro, D. Vicente Martín Martín-Sevillano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. Bienvenido Artiguez Ruiz, a mis órdenes y en comisión en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Lázaro Rueda Quintana, a mis órdenes y en comisión en la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Domínguez Aueas, a mis órdenes y en comisión en el Gobierno Militar de Almería.

Otro, D. Abilio Martín García, a mis órdenes y en comisión en la Academia de Infantería.

Otro, D. Juan Gallardo Gallardo, a mis órdenes y en comisión en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Julio Sánchez Alonso, a mis órdenes y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Rada Muñiz, a mis órdenes y en comisión en la Subinspección de la Instrucción Pre-militar Superior.

Otro, D. Ismael Romanos Peralta, a mis órdenes y en comisión en los Servicios de Intervención de Intendencia, Pagaduría, Artillería e Ingenieros de Ceuta.

Otro, D. Miguel Nogueira Rodríguez, a mis órdenes y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47.

Otro, D. Miguel Rodrigo Híjar, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Manuel Galán Palacios, disponible en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Francisco Torres Pérez, reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

*A percibir desde 1 de febrero de 1962*

Teniente de Oficinas Militares don Ciriaco Muñoz Spazos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.

*A percibir desde 1 de junio de 1962*

Teniente de Oficinas Militares don Juan Patiño, Rodríguez, a mis órdenes y en comisión en la Pagaduría y Caja Central Militar.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento*

*A percibir desde 1 de agosto de 1962*

Teniente de Oficinas Militares don Juan Servera Miguel, de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Menorca.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento*

*A percibir desde 1 de junio de 1962*

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Cantos Daza, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21.

*A percibir desde 1 de agosto de 1962*

Ayudante de Oficinas Militares don Jeremías Ballesteros Rodríguez, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. José Pérez García, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Víctor Brito Lorenzo, de la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Tenerife.

Otro, D. José Rodríguez Serrano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Otro, D. Evangelista Juanes Martín, de la Intervención General del Ejército.

Otro, D. Lorenzo Sancha Mayo, de la Dirección General de Industria.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento*

Ayudante de Oficinas Militares don Jaime Niño de la Fuente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 39, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Alfonso Rosa Méndez, de los Servicios de Intervención de Sanidad y Automovilismo de Valencia, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento*

Ayudante de Oficinas Militares don Juan López Martínez, de los Servicios de Intervención de Santander, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento*

*A percibir desde 1 de julio de 1962*

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Martín de la Corte, del Depó-

sito y demás Servicios de Intendencia de Huelva.

Otro, D. Baldomero Gómez Barajas, del Gobierno Militar de Salamanca. Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 14 de junio de 1962 (D. O. núm. 135), se destina, con carácter voluntario, a la Fábrica Nacional de La Marañosa al teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Gregorio González Luján, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5 y en comisión en el Centro Técnico de Intendencia. Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 13 de junio de 1962 (D. O. número 132), se destina, con carácter voluntario, a la Ordenación General de Pagos a los tenientes de Oficinas Militares (E. A.) don Diego Martí Raya y D. Adolfo Robles Yeste, a mis órdenes y en comisión en la misma. Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Auxiliares de Almacén de Artillería a extinguir

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los auxiliares de Almacén de Artillería a extinguir que a continuación se expresan:

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su nombramiento como auxiliares de Almacén*

*A percibir desde 1 de agosto de 1962*

Auxiliar de Almacén D. Pablo Catalán Domínguez, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Emilio Fernández Sánchez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galleja» núm. 81.

Otro, D. Enrique Varela Landrove, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Galleja» número 81.

Otro, D. Dionisio García Fernández, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Justo Minguillón Pastor, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Angel Morenas Amarillo,

del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José Pertillo García, del mismo.

Otro, D. Ignacio Rodríguez Pérez, del mismo.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (B. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas (auxiliares de Almacén) que a continuación se expresan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios computables

A percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento especialista D. Manuel Oueda Ruibal, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Serafín Fiz Manuel, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Otro, D. Amando Núñez López, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. José Miranda San Juan, del Parque de Artillería de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Otro, D. José Sedano Hoyos, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Trienios.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes y guardadores militares que a continuación se expresan:

Conserje y guardador militar D. Florentino Martín Castro, de la Capitánía General de la 6.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Jenaro Cuadrado Lobo, de la Capitánía General de la 4.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



## VARIAS ARMAS

### Curso de aptitud para el ascenso a jefe

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 17 de julio de 1962 (D. O. número 164) se convoca para realizar el Curso de Aptitud para ascenso a jefe, a los capitanes de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan:

#### INFANTERÍA

1.—D. Cristóbal de Leiva Fernández, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

2.—D. Joaquín Socias Trillo, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

3.—D. Ramón García Cela, del Batallón Motorizado Barbastro núm. XVI.

4.—D. Arturo Bodegas Bachiller, del Batallón Motorizado Barbastro número XVI.

5.—D. Pedro Malla Brihuega, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

6.—D. Ignacio de Torres Morilla, del Grupo de Tiradores de Iñi núm. 1.

7.—D. Juan Jiménez Rivas, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

8.—D. Juan García López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

9.—D. Ricardo Fernández Cuadrado, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

10.—D. Manuel Moreno Calderón, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

11.—D. Saturnino Oliva Mendoza, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

12.—D. Luis Laspra Fernández, de la Unidad de Operaciones Especiales de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

13.—D. Teodorino Fernández Aller, del Grupo Disciplinario.

14.—D. Manuel Andrés Calvo, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

15.—D. Francisco Pérez Romero, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

16.—D. Santos Tamara Capilla, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

17.—D. Enrique Parra Muñoz, del Regimiento de Infantería Canarias número 30.

18.—D. Vicente Martínez Guerrero, de las Fuerzas de Policía Armada.

19.—D. Pascual Pérez Martínez, del Estado Mayor de la Capitánía General de la 9.ª Región Militar.

20.—D. Emiliano Porro Francisco, de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

21.—D. José Casabona Uberunga, de la Escuela Superior del Ejército.

22.—D. José Seara Conde, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

23.—D. Manuel Ramos Simar, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

24.—D. José Salvador Serrano, de la 104 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.

25.—D. Antonio Alvarez Ortega, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

26.—D. José Rodríguez Erola, del Alto Estado Mayor.

27.—D. José Mellado Alejandro, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

28.—D. José Estébez Puga, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8.

29.—D. Cirilo González Calvo, de la Agrupación de Infantería Flandes número 30.

30.—D. Francisco Gómez Miranda, de la 3.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Barcelona).

31.—D. Eduardo Fernández Rodríguez, de las Fuerzas de Policía Armada.

32.—D. Adolfo Ariza González, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

33.—D. Tarsicio Barco Vega, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

34.—D. Lorenzo Mena Cubero, de las Fuerzas de Policía Armada.

35.—D. Gregorio Vázquez Sánchez, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

36.—D. Francisco Maeztu Crespo, de la 3.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Barcelona).

37.—D. Pablo Alvarez Ramos, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

38.—D. Avelino Fernández López, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

39.—D. Florencio Llorente Castro, del Grupo de Tiradores Iñi núm. 1.

40.—D. Juan Gil Rosado, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

41.—D. Emilio Moreda Fontela, de las Fuerzas de Policía Armada.

42.—D. Joaquín López Sobral, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

43.—D. Eduardo Alvarez Somoza, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

44.—D. Hilario Castillo Lázaro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

45.—D. Enrique Fernández Torres, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

46.—D. Bernardino Cabezas Cambor, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

47.—D. Miguel Romero Villarrubia, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

48.—D. Jesús Morillo Andrés, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

49.—D. Juan Cuello Salas, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

50.—D. Jesús Solís Mingo, de las Fuerzas de Policía Armada.

- 51.—D. Pablo Floriano Llorente, de la Academia Auxiliar Militar.
- 52.—D. Francisco Méndez Vidigal, de la Agrupación de Infantería León número 38.
- 53.—D. Angel Centurión Hernández, de la 5.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de La Laguna).
- 54.—D. José Rodríguez Pérez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.
- 55.—D. Juan Córdoba Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.
- 56.—D. Jaime Mesa González, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.
- 57.—D. José del Campo García Blanco, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.
- 58.—D. José Burgos Fernández, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.
- 59.—D. José Auslander Martín, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
- 60.—D. José Sabio del Prado, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.
- 61.—D. Juan del Olmo Ríos, de la Agrupación de Infantería Granada número 34.
- 62.—D. Esteban Ramos Fernández, de la Academia de Infantería.
- 63.—D. Jesús González Pérez, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.
- 64.—D. Francisco Cárdenas Gómez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 65.—D. Manuel Martínez de la Torre, de las Fuerzas de Policía Armada.
- 66.—D. Manuel Taboada Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 67.—D. Agustín Monzón Nicolay, de la 123 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.
- 68.—D. Leandro Vázquez González, de la Agrupación de Infantería Ballén número 60.
- 69.—D. Julio González Blanca, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 70.—D. José de Pedro Marino, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 71.—D. Angel Galán Garcés, de la Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.
- 72.—D. Nazario Córdoba Ortiz, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.
- 73.—D. Antonio Pérez Fernández, de la 4.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Santiago).
- 74.—D. Manuel Bravo Vázquez, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.
- 75.—D. José Gómez Forero, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.
- 76.—D. Julián Larrea Vea-Murguía, de la Academia Auxiliar Militar.
- 77.—D. Juan García Andrés, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.
- 78.—D. Julio Durán García, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.
- 79.—D. Alfonso Morono García, del Cuartel General de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.
- 80.—D. Alberto García Santos, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.
- 81.—D. José Garrido Godino, de la Agrupación de Infantería León número 38.
- 82.—D. Rafael de la Rosa Alfonso, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 83.—D. Jesús Giraldo Santiago, de las Fuerzas de Policía Armada.
- 84.—D. Carlos Santos Novoa, de las Fuerzas de Policía Armada.
- 85.—D. Manuel Martínez Ruiz, de las Fuerzas de Policía Armada.
- 86.—D. Alfredo Alfonso de Castro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.
- 87.—D. Teodoro Barreto Lucía, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 88.—D. Antonio Pelayo Fernández, del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias.
- 89.—D. Ricardo López Cilveti, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.
- 90.—D. Eulogio Alonso de Castañeda Navas, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.
- 91.—D. Adolfo Rivera Domínguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 92.—D. Eduardo Domínguez Fernández, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.
- 93.—D. Santiago Pazos Sobradelo, de las Fuerzas de Policía Armada.
- 94.—D. Gerardo Linás Serra, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 95.—D. Antonio Soriano Rubio, de las Fuerzas de Policía Armada.
- 96.—D. Desiderio García Manzanedo, de las Fuerzas de Policía Armada.
- 97.—D. Miguel Rodríguez Arce, de la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.
- 98.—D. Agustín Beltrán Dieste, de las Fuerzas de Policía Armada.
- 99.—D. Luis Menezo Alvarez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.
- 100.—D. Alfonso González Navajas, del Cuartel General de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.
- 101.—D. Jorge Vázquez Fernández, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.
- 102.—D. Miguel Guerra Marañón, de la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20.
- 103.—D. Manuel Amorós Bandrés, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.
- 104.—D. Manuel Fernández González, de las Fuerzas de la Policía Armada.
- 105.—D. Rodrigo Martín Santibáñez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.
- 106.—D. Salvador Vaamonde Fraga, de la Agrupación de Infantería Garijano núm. 45.
- 107.—D. Rómulo González Mateo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.
- 108.—D. Casimiro Barleña Fernández Nespral, de la 1.ª Zona de la I. P. S.
- 109.—D. Luis Esperidón Quirós, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16.
- 110.—D. Domingo Delgado Obregón, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Huesca» número 52.
- 111.—D. Luis Prada González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 112.—D. Alfonso Buenetasdo León, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.
- 113.—D. Severino Pardiñas García, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.
- 114.—D. Damián Ortega Torres, de la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20.
- 115.—D. Juan Izquierdo Frias, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.
- 116.—D. Mariano Alonso Mediero, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.
- 117.—D. Tomás San Laureano Ortiz, del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.
- 118.—D. Francisco Piqueras Maresca, del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.
- 119.—D. Gabriel Pons Jofre, del Regimiento de Infantería Palma número 47.
- 120.—D. Florencio Viqueirá Prieto, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).
- 121.—D. Jesús de las Peñas Griffo, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.
- 122.—D. Sebastián González Lapcha, de la Agrupación de Infantería Granada núm. 34.
- 123.—D. Andrés Sorat Arrondo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.
- 124.—D. Vitallano García Vallo, del Batallón C. C. C. núm. 1.
- 125.—D. Eudoro Rodríguez Cantero, de la Fuerza de Policía Armada.
- 126.—D. Higinio Reus Giménez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 127.—D. José García Ruiz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (Batallón Cerinola núm. XXVI).
- 128.—Don Rafael López Hidalgo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 129.—D. Antonio Tejada Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
- 130.—D. Herminio Ledesma Barbero, de la Fuerza de Policía Armada.
- 131.—D. Cipriano Fernández Serván, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.
- 132.—D. Félix Monje Jiménez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
- 133.—D. Félix Barandica Díaz de Otazu, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.
- 134.—D. Agapito Corral Ruiz, del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.
- 135.—D. Nicanor Corrales Carranza,



del Regimiento Ametralladoras Argel número 27.

136.—D. Manuel Conde Valeárcel, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

137.—D. Francisco Pedrosa Fernández, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

138.—D. Angel Gil Pachón, de la Agrupación de Infantería Covadonga número 5.

139.—D. Argimiro García González, del Batallón C. C. C. núm. 1.

140.—D. Luis Arco López, del Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

#### Suplentes

1.—D. Alfonso Saavedra Basoa, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

2.—D. José Valdivia Jiménez, de las Fuerzas de Policía Armada.

3.—D. Benito Baladrón Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

4.—D. Lucas Osuna Sánchez, de la Agrupación de Infantería Covadonga número 5.

5.—D. Jacinto Morales Bañuls, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

6.—D. Ramón Martínez Lamiña, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

7.—D. Acello López López, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

8.—D. Luis Vernetta Villalba, de la Escuela Central de Educación Física.

9.—D. Enrique Gómez Sánchez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

10.—D. José Ballester González, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

11.—D. Francisco Sabio del Prado, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

12.—D. Luis Corretge Gil, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

13.—D. José Pedrosa López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

14.—D. José Mariscal Pérez de la Lastra, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

15.—D. Juan González López, de la Academia Auxiliar Militar.

16.—D. Mateo Treceño Díaz, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

17.—D. Francisco Gómez Moreno, de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo.

18.—D. Cosme Vidal Llaser, del Regimiento de Infantería Teruel número 47.

19.—D. Andrés Castro Sandaza, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

20.—D. José Mielgo de la Huerga, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

21.—D. Adolfo Morán Carapeto, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

22.—D. Blas Simón Corbin, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

23.—D. Pedro Tarno Tarno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

24.—D. José González Roldán, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

25.—D. Carlos Cavestani Sánchez Villalba, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

26.—D. Cristóbal López Molina, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

27.—D. Victoriano San José Sacristán, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

28.—D. Santos de Viguera Criado, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

29.—D. José Gil Ramírez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

30.—D. Santos Velasco Apio, de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Granada).

#### CABALLERIA

1.—D. Alfredo Torró Zubiaga, del Alto Estado Mayor.

2.—D. Germán Martín Granizo Casado, de la Unidad Regional de Automóviles de la 6.ª Región Militar.

3.—D. Luis López Rodríguez, de la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

4.—D. Rafael Pérez Quevedo Aserjo, de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13.

5.—D. Rafael Manuel Devillena Aguilera, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

6.—D. Manuel Romero Ucles, del 7.º Depósito de Sementales.

7.—D. José Coca Soto, de las Fuerzas de Policía Armada.

8.—D. Enrique León López, del 7.º Depósito de Sementales (Sección Baeza).

9.—D. Sebastián Lozano de Sosa, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

10.—D. Félix Bedmar Jiménez, de los Servicios Gubernativos del Sahara.

11.—D. Ricardo Ramillete Luciferna, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

12.—D. Angel Galán Galán, de la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

13.—D. Francisco Cibrán Martínez, del Grupo Ligero Blindado núm. 1.

14.—D. Fernando Suárez Pascual, del 3.º Depósito de Sementales.

15.—D. Nicolás Blanco Cambelero, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

16.—D. Eduardo Azfarain Barasain, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

17.—D. Guillermo Homar Coll, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

18.—D. Anselmo Villahoz Sainz, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

19.—D. Jesús Martín Martín, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

20.—D. Vicente Sancho Rodríguez, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

21.—D. Urbano Vergaño Pérez, del 1.º Depósito de Sementales.

22.—D. Juan Moyano Moncada, del Cuadro de Profesores de la 2.ª Zona de I. P. S.

23.—D. Emilio Rincón Molina, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

24.—D. José García Blanco, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

25.—D. Teófilo Polo Escudero, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

26.—D. Alvaro Martínez de Tejada Barreiros, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

27.—D. Manuel García Galindo, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

28.—D. Calixto García Blanco, del Grupo Ligero Blindado núm. 1.

29.—D. Carlos Viloca Casas, de las Fuerzas de Policía Armada.

30.—D. Damián Quintana Bouza, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

31.—D. Domingo González Delgado, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

32.—D. Federico Puebla Gaspar, de la Brigada Blindada Montesa número 1.

33.—D. Honorio Arrontes Andrés, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

34.—D. Desiderio Ferradilla Calvo, del Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de I. P. S.

35.—D. Eduardo Cordo Madridán, del Grupo Dragones del Alcañal.

#### Suplentes

1.—D. Marino Canga Cabo, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

2.—D. Juan Chamorro Cabezas, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

3.—D. José Turbón Llana, de la Academia de Infantería.

4.—D. Francisco Alguacil Montís, del 4.º Depósito de Sementales.

5.—D. Jorge Naulet Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

6.—D. Carlos Merino Merino, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

7.—D. Eladio Monjero Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

8.—D. Javier Huelín Gorria, del Depósito Central de Remonta.

9.—D. José Floravanti Benigni, de la Escuela de Formación Profesional.

10.—D. Germán Marina Noriega, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

#### ARTILLERIA

1.—D. Antonio Damián Muñoz, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

2.—D. José Enamorado Pascual, del Regimiento de Artillería núm. 71.

- 3.—D. Pedro Bailo Herrando, del Regimiento de Artillería núm. 23.
- 4.—D. Fernando Peláez Sáenz, del Regimiento de Artillería núm. 14.
- 5.—D. José Berenguer Cañada, de la Jefatura de Autos de la 5.ª Región Militar.
- 6.—D. Felipe Tejedor Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.
- 7.—D. Salvador Martínez Martínez, de la I. P. S. de Bilbao.
- 8.—D. Enrique Iglesias Fraga, de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.
- 9.—D. Cándido García Mediavilla, de la 1.ª Zona de la I. P. S.
- 10.—D. Manuel Gómez Nozal, del Regimiento de Artillería Lanzacohe-tes.
- 11.—D. Gabino Ballesteros Nogales, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 12.—D. Manuel Nacarino Muriel, del Regimiento de Artillería núm. 12.
- 13.—D. Francisco Martínez Capilla, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.
- 14.—D. Juan Pinto Gómez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.
- 15.—D. Eutiquio Prieto Fuentes, del Regimiento de Artillería núm. 25.
- 16.—D. José Bermúdez de Castro Ozores, del Parque de Artillería de La Coruña.
- 17.—D. Juan Cuadrillero Araujo, de la 1.ª Zona de la I. P. S.
- 18.—D. Juan Hurtado Zabala, del Regimiento de Artillería núm. 72.
- 19.—D. Francisco Reyes Borrego, del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 20.—D. Francisco Villarruel Marino, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 21.—D. Vicente Herrera Aramburu, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 22.—D. Francisco Casas Platero, del Parque de Artillería de Zaragoza.
- 23.—D. Fernando Gullón Colino, de la Jefatura de Artillería del Ejército.
- 24.—D. Guillermo Zubleta Urquijo, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.
- 25.—D. Emilio Alvarez Marcello, de la I. P. S. de Valladolid.
- 26.—D. Vicente García Sainz, del Regimiento de Artillería núm. 26.
- 27.—D. José Arias Rodríguez, del Parque de Artillería de Melilla.
- 28.—D. Nicolás Iglesias García, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.
- 29.—D. Antonio López López, de la Unidad de Autos de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
- 30.—D. Nicolás Clauqui Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 25.
- 31.—D. Faustino Chávez Doncel, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 32.—D. Edmundo Aguilar Montejó del Cuartel General de la 3.ª Brigada de Artillería de Campaña.
- 33.—D. Esteban Martín Barbero, del Regimiento de Artillería núm. 30.
- 34.—D. José Martínez Romero, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 35.—D. Eloy García Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.
- 36.—D. Pedro López López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.
- 37.—D. José Blanco Merino, de la Escuela Politécnica del Ejército.
- 38.—D. Antonio Beneytez Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.
- 39.—D. José Couceiro Villamarín, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.
- 40.—D. Manuel Luque Castilla, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.
- 41.—D. Julián Huertas Serrano, del Parque de Artillería de Ceuta.
- 42.—D. Antonio Vázquez Fuentes, de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.
- 43.—D. José Penán Conde, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.
- 44.—D. José Bartolomé Garcés de Mantilla, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.
- 45.—D. Alfredo González Miguel, del Parque de Artillería de Valladolid.
- 46.—D. Francisco Mejías Fernández, del Regimiento de Artillería número 20.
- 47.—D. Antonio Gea Rutz, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 48.—D. Manuel Escalante Gallegos, del Regimiento de Artillería núm. 13.
- 49.—D. José Sánchez González, del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 50.—D. Antonio Valero Yllán, de la Jefatura de Automóviles de la 8.ª Región Militar.
- 51.—D. Fernando Serrano Moreno, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.
- 52.—D. Antonio Guillén Montiel, de la I. P. S. de Cádiz.
- 53.—D. Julián López Naranjo, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.
- 54.—D. Eduardo Rodas Gálvez, del Regimiento de Artillería núm. 14.
- 55.—D. Antonio Mayo Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 11.
- 56.—D. Ramón Paz Balado, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.
- 57.—D. Francisco Hidalgo Salazar, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.
- 58.—D. Evaristo Couve Casas, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.
- 59.—D. Eduardo Ochoa Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 20.
- 60.—D. Eugenio Giles Falero, de la Jefatura de Artillería del Ejército.
- 61.—D. Lucio Bernal Villalaín, de la Unidad de Autos de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
- 62.—D. Francisco Merino Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 21.
- 63.—D. Vicente Iglesias Cebada, de la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar.
- 64.—D. Juan Martínez García, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III.
- 65.—D. César Carbelleira Guerra, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.
- 66.—D. Pedro Vaintaño Ojalvo, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada de Caballería Hernán Cortes núm. 2.
- 67.—D. Argeo Alava Cendón, de la I. P. S. de Zaragoza.
- 68.—D. Pedro Aznar Chpeca, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV.
- 69.—D. Juan Cañada Robles, del Servicio Geográfico del Ejército.
- 70.—D. Ambrosio Blanco Arias, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.
- 71.—D. Francisco Segura Reina, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II.
- 72.—D. Luis Fuentes Trabadillo, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.
- 73.—D. Alfonso Piernas Jover, del Regimiento de Artillería núm. 32.
- 74.—D. Juan Serrera Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.
- 75.—D. Miguel Fernández Carretero, del Regimiento de Artillería núm. 23.
- 76.—D. Alberto Aznar Feix, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.
- 77.—D. Damián Chasco Pierola, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 78.—D. Miguel Martínez Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.
- 79.—D. Cándido Sanz Calvo, de la I. P. S. de Zaragoza.
- 80.—D. Constantino Pardo López, de la Jefatura de Autos de la 5.ª Región Militar.
- 81.—D. Juan Rodríguez García, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V.
- 82.—D. Francisco Mesa Narváez, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 83.—D. Manuel Mancobo Fornieles, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.
- 84.—D. Eduardo Jiménez Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 11.
- 85.—D. Ricardo García Martínez, del Parque de Artillería de Ceuta.

## Suplentes

- 1.—D. Salvador Pérez Blázquez, del Regimiento de Artillería núm. 30.
- 2.—D. Pedro Abaz Jiménez, del Parque de Artillería de Melilla.
- 3.—D. Pablo Pérez Martín, de la I. P. S. de Madrid.
- 4.—D. Luis Pascual Lupiañez, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.
- 5.—D. Juan Servera Abellanas, de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 5.ª Región Militar.
- 6.—D. Celestino Poja Bueno, del Parque de Artillería de Zaragoza.
- 7.—D. Francisco Aguirre Arencas, del Regimiento de Artillería número 26.
- 8.—D. Aseimo Sanjurjo Vázquez, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.
- 9.—D. Blas Croche Acuña, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.
- 10.—D. Valentín Aguñó Bull, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV.
- 11.—D. Manuel Prado Fontán, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.
- 12.—D. José Calvo Leal, del Regimiento de Artillería núm. 26.
- 13.—D. Evaristo Maira Cabral, del

Regimiento Mixto de Artillería número 4.

- 14.—D. Juan Aguirre Bilbao, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.
- 15.—D. Paciano Abril López, de la I. P. S. de Bilbao.
- 16.—D. Manuel Montero Suárez, del Regimiento de Artillería núm. 32.
- 17.—D. José Abalo Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.
- 18.—D. Pablo Pérez Calderón, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.
- 19.—D. Vicente Martínez Martínez, de la Unidad de Autos de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
- 20.—D. Ataulfo Rodríguez Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

#### INGENIEROS

- 1.—D. Juan Domeneche Piñol, disponible voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Fatarella (Tarragona).
- 2.—D. Francisco Alonso Gómez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 3.—D. Guillermo Perdigonos Romero, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 4.—D. Juan Merino Delicado, del Parque Central de Transmisiones.
- 5.—D. José Álvarez Cuervo, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 6.—D. Antonio Fajardo Martín, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.
- 7.—D. Juan Berenguer Yufera, del Gobierno Militar de Murcia.
- 8.—D. Miguel Rodríguez-Fonseca Parlangue, de Supernumerario en la 1.ª Región Militar. Plaza de Madrid.
- 9.—D. Carlos Fabiani Robles, de Supernumerario en la 4.ª Región Militar. Plaza de Barcelona.
- 10.—D. Eloy Mundi Crespo, del Parque Central de Ingenieros.
- 11.—D. Juan Robles García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.
- 12.—D. José Coca Osuna, del Parque Central de Ingenieros.
- 13.—D. Mariano Hinojal Martín, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.
- 14.—D. José Moreno Salnz, del Regimiento de Pontoneros.
- 15.—D. Guillermo Vicente Inestal, de la Jefatura de Defensa Química.
- 16.—D. José de la Rubiera Echevarri, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.
- 17.—D. José Guevara Ponce, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 18.—D. Manuel Raya Ramos, de la Escuela de Estado Mayor.
- 19.—D. Angel Ares de Parga y Carvajal, del Regimiento de Zapadores número 6 para Cuerpo de Ejército.
- 20.—D. José García González, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.
- 21.—D. Eduardo Acuña García, del Batallón de Transmisiones del Sahara.
- 22.—D. Tomas Bravo de la Fuente,

de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

- 23.—D. Juan Aguila Sánchez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.
- 24.—D. Francisco Santa Cruz Remesal, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
- 25.—D. Casto Rogelio Martínez Feroz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.
- 26.—D. Arturo García Morales, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.
- 27.—D. Gabriel Gallardo Gómez, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército.
- 28.—D. José Cañellas Arruche, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.
- 29.—D. Vicente Valero de Bernabe Monet, del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.
- 30.—D. Antonio Vences Alvarez, del Batallón de Zapadores del Sahara.
- 31.—D. Cipriano Carrasco Godoy, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.
- 32.—D. Emillo Romero Martín, del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para Cuerpo de Ejército.
- 33.—D. Julio Mellico Estevez, de la 3.ª Zona de la I. P. S.
- 34.—D. Carlos Castañeda Rivera, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.
- 35.—D. Benito Torres Gallego, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.
- 36.—D. Pastor Javierre Arévalo, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.
- 37.—D. Luis Altubo Domeque, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.
- 38.—D. Anastasio Rubio Arrieta, del Regimiento de Pontoneros.
- 39.—D. Alfonso Fernández Fernández, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 52.
- 40.—D. Rafael Cabezado Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.
- 41.—D. José Cuevas de Arana, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
- 42.—D. Antonio Velázquez Linares, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.
- 43.—D. Guillermo González Callejas, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.
- 44.—D. Ricardo Ruiz Sánchez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.
- 45.—D. Cristóbal Paús Mascaros, de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar.

46.—D. Ramón Ichaso Ochandorena, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

- 47.—D. José Menayo Barranco, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.
- 48.—D. Andrés Blasco Lidón, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.
- 49.—D. Miguel Molina Palacios, del Servicio Geográfico del Ejército.
- 50.—D. José García Rodríguez, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.
- 51.—D. Roberto Cabeceas Cortadi, de la Escuela Militar de Montaña.
- 52.—D. Vicente Gascón Pelegrí, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.
- 53.—D. José Cerezo Urrasti, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.
- 54.—D. Eulalio Areba Blanco, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.
- 55.—D. Angel Enriquez Dopico, del Grupo de Automovilismo de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.
- 56.—D. Martín Peralta Palacios, del Regimiento de Pontoneros.
- 57.—D. Acrecio Fernández Martínez, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
- 58.—D. Antonio Castejón Galeote, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.
- 59.—D. Santiago Cubero Pina, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.
- 60.—D. Salvador Martín Martín, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

#### Suplentes

- 1.—D. José García Lazaro, de la Compañía de Transmisiones de Ifni.
- 2.—D. Rafael Vargas Nevado, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.
- 3.—D. José Lopes Ortega, de la Jefatura de Transmisiones de la 9.ª Región Militar.
- 4.—D. Pedro Gómez Moreno, de la Sección de Obras de la Provincia del Sahara.
- 5.—D. Abilio Gil Avellanas, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.
- 6.—D. Victoriano Sánchez García, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.
- 7.—D. Antonio Vicente Zato, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.
- 8.—D. Augusto Jiménez Montón, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.
- 9.—D. Francisco Pérez Pina, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.
- 10.—D. José Collado Bernal, del Parque Central de Ingenieros.

11.—D. Miguel Nieto Díez, de la 3.ª Zona de la I. P. S.

12.—D. Ricardo Lecua Villabella, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

13.—D. Pedro Moreno Serrano, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

14.—D. Jesús González Rodríguez, de la Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VIII.

15.—D. Juan Velasco Francisco, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

#### INTENDENCIA

1.—D. Manuel Olmedo Baya, del Almacén Regional de Intendencia de Valencia.

2.—D. Pedro Ramos González Matos, del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

3.—D. Víctor Ramírez Palomino, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría del Servicio de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

4.—D. José Arriola Martín, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

5.—D. Cristóbal Esteban Soler, de la Base de Taller y Parque de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

6.—D. Julián García Rodríguez, de la Jefatura de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

7.—D. José Serrano Lagostena, de la Comandancia de Obras de Baleares.

8.—D. Jesús Real Valdivielso, del Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza.

9.—D. José García Goñi, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona.

10.—D. Eusebio Corregel García, de la Fábrica Nacional La Marañosa «Santa Bárbara».

11.—D. Calixto Roncero Roncero, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

12.—D. Florentino Sotres Amieva, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

13.—D. Ernesto Herrero Rivera, del Almacén General de Intendencia de Ceuta.

14.—D. Raúl Brey López, del Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora.

15.—D. Julio García Pérez, de la Ordenación General de Pagos.

16.—D. Fernando Ruiz Cabello, del Hospital Militar de Las Palmas.

17.—D. Vicente Jiménez Roldán, del Hospital, Transportes y Subpagaduría de Algeciras.

18.—D. José González González, del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

19.—Sabino Rimada Piñeira, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.

20.—D. Antonio Fernández Durán, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Ceuta.

21.—D. Miguel Solís Chiclana, del Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.

22.—D. Natalio Fernández Díaz, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (Jaén).

23.—D. Pedro Guevara Martínez, del Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

24.—D. Eugenio Martínez García, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

25.—D. Donato Tabernero Ruiz, del Almacén Regional de Intendencia de La Coruña.

26.—D. Luis Laine Hernández, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

27.—D. Rafael García Vegazo, a mis órdenes, en el Norte de África (Ceuta).

28.—D. Ignacio Spokane Moreno, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (Orense).

29.—D. José Nosti Navas, de la Agrupación de Tropas Nómadas de la Provincia del Sahara.

30.—D. Agustín Vicente García, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

31.—D. Enrique Varea Ocaña, del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.

32.—D. Rafael Pérez Quintana, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de Servicios de Intendencia de Canarias.

33.—D. José López del Moral, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Valencia.

34.—D. Félix Vega Gutiérrez, de la Compañía de Transportes a lomo, de la División Montaña «Teruel» número 51.

35.—D. Joaquín Pomar Daza, del Depósito y Servicios de Intendencia de Huesca.

36.—D. Antonio Padlar Padlar, del Depósito y Servicios de Intendencia de Ronda.

37.—D. Juan Viteri del Barrio, del Almacén Regional de Intendencia de Burgos.

38.—D. José Carmona Martínez, de la Dirección General de Industria y Material.

#### Suplentes

1.—D. Ramón Jaén Román de San Juan, del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Badajoz.

2.—D. Francisco Alvarez Espinosa, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

3.—D. Manuel Vergara Magariño, del Almacén Central de Intendencia.

4.—D. Enrique Alonso Marbán, de la Comandancia de Obras de Melilla.

5.—D. José Fernández Voces, de la Dirección General de Servicios.

6.—D. Juan Iglesias Castaños, del Depósito y Servicios de Intendencia de Ciudad Real.

7.—D. Julián Martín Martín, de la Colonia Infantil «General Varela» de Quintana del Puente.

8.—D. Mariano Lample Lample, del Depósito y Servicios de Intendencia de Barbastro.

9.—D. Leonardo Canavese Abril, de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

10.—D. Carmelo Arnal En-Contra, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

#### Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de teniente auxiliar de cualquier Arma existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros. Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de Servicios



### Concursos hípicos

La Orden circular de 28 de junio último (D. O. núm. 146), designando comisario para el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en Ceuta del 7 al 12 del próximo mes de agosto al coronel de Caballería D. José Ascaso Mingote, se entenderá rectificada en el sentido de que dicho cargo será desempeñado por el teniente coronel, también de Caballería, con destino de jefe del Grupo Blindado de Caballería núm. 1, D. Tomás Ascaso Mingote, quedando subsistente todo lo demás.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vista la instancia del General Presidente del Comité Organizador del Concurso Hípico Internacional de esta plaza, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional que se celebrará en esta capital durante los días 12 al 21 del próximo mes de octubre, he resuelto acceder a la solicitud autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de dicho Concurso se designa al coronel de Ca-

ballería D. Mariano Peñas Gallego, con destino en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con el título de «Caballero mutilado de guerra por la Patria», al teniente de complemento de Artillería, en situación de licenciado, D. Juan de Julián Navarro, por considerarle comprendido en el párrafo octavo del artículo séptimo de la Ley de Bases de 13 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 292), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Córdoba.

Madrid, 26 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en la «Sección de Inútiles para el Servicio», dependiente de la Dirección General de Mutilados, al sargento músico D. Manuel González Serrano, como comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Almería.

Madrid, 26 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en la «Sección de Inútiles para el Servicio», dependiente de la Dirección General de Mutilados, al guardia civil D. Diego Martín Prieto, como comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Granada.

Madrid, 26 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 2 de julio de 1952 (D. O. número 148), y en relación con el artículo 86 del Reglamento del Benemé-

rito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de suboficial en la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Las Palmas.

Para cubrir dicha vacante serán preferidos los mecanógrafos, extremo que se hará constar en la solicitud.

Las instancias, informadas por el jefe militar de la Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria, serán cursadas a la Dirección General de Mutilados en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 26 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por Ley de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio, de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan.

#### *Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales*

Brigada (hoy teniente) D. Pedro Abril Abril, con antigüedad de 18 de mayo de 1946, a percibir a partir de 1 de enero de 1962.

Brigada (hoy alférez), D. Toribio Arranz Delgado, con antigüedad de 2 de julio de 1951, a percibir a partir de 1 de mayo de 1962, fecha ésta de su primera revista administrativa pasada en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Sargento D. Luis Oliva Montero, con antigüedad de 17 de mayo de 1962, a percibir a partir de 1 de junio de 1962.

#### *Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales hasta fin de diciembre de 1961 y con 3.600 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1962*

Brigada (hoy teniente) D. Pedro Abril Abril, con antigüedad de 18 de mayo de 1951, a percibir a partir de 1 de enero de 1959.

Brigada (hoy alférez) D. Toribio Arranz Delgado, con antigüedad de 2 de julio de 1956, a percibir a partir de 1 de mayo de 1962, fecha ésta de su primera revista administrativa pasada en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Conserje guardador militar D. Ignacio López Sánchez, con antigüedad de 11 de julio de 1962, a percibir a partir de 1 de agosto de 1962.

#### *Incremento de pensión con 600 pesetas anuales hasta fin de diciembre de 1961, y 400 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1962*

Brigada (hoy teniente) D. Pedro Abril Abril, con antigüedad de 18 de mayo de 1956, a percibir a partir de 1 de enero de 1959.

Brigada (hoy alférez) D. Toribio Arranz Delgado, con antigüedad de 2 de julio de 1961, a percibir a partir de 1 de mayo de 1962, fecha ésta de su primera revista administrativa pasada en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Subteniente D. Tomás Grande Lázaro, con antigüedad de 25 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Sargento D. Lorenzo Mora Martorell, con antigüedad de 16 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962.

Brigada D. Magín de Blas Sánchez, con antigüedad de 11 de marzo de 1962, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Jesús Caverro Poderos, con antigüedad de 24 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962.

Subteniente D. José Paz López, con antigüedad de 5 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Juan Cruz Mederos, con antigüedad de 18 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Patrocinio Gutiérrez Torca, con antigüedad de 4 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Trienios

Con arreglo a la Ley núm. 54, de 23 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

*Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Coronel D. Antonio Díaz Carmona, del cuarto Tercio, con antigüedad de 1 de mayo de 1961 y efectos económicos a partir de 1 de julio de igual año.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. Ramón Salsedós Vicente, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Enrique Vázquez Martínez, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

*Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. Fermín García Holgado, del 32 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Comandante D. Emilio Silva Plaza, del primer Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962.

Capitán D. Angel Martínez Escribano, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Angel Hernández Álvarez, del sexto Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Colino Toledo, del 10 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Capa Gómez, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. Segundo Gil Navarro, del Parque de Automovilismo, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Miguel Salas Bayo, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Angel Redondo Sanz, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Pérez Quintana, del cuarto Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Fernández Mora, del quinto Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Martínez Trillo, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Miguel Arribas López, del octavo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pablo Villarreal Martínez, del noveno Tercio, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Hermenegildo Parla Ontiveros, del 10 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Fuentes Martín, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco García Muñoz, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gregorio Mansilla Garmilla, del 32 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Medina Marín, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Pablo Covalada Alonso, del 33 Tercio, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Miguel Barres Palanques, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Andrés Aznar Gualde, del 34 Tercio, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Saturio García Nicolás, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bernardo Jiménez Zaballós, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Martínez Martínez Moreno, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Delgado Membrives, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Flores Cómite, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Mérida Castillo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos Pérez Ardisana, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antolín Barredo Magadán, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Soria Molina, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel García del Valle, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Gómez Díaz, del 43 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962.

Teniente D. Antonio Aguilar Tallón, de la Dirección General, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Juan Puche Alonso, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Enrique Martínez Avilés, del Tercio Móvil, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Angel Díaz Hellín-Segovia, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Antonio Pardo Delgado, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aurelio Pajares Mauricio, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Minguéz Escoda, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Ismael Castellano González, del cuarto Tercio, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Hedefonso Domínguez Torres, del quinto Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Ortega Aparicio, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Pérez Marín, del octavo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Martín Seco, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Sánchez Martínez Romasanta, del noveno Tercio, a partir de agosto de 1962.

Otro, D. Celestino García Martínez, del 10 Tercio, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Eustasio Barranco Soria, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bernardo Plaza Miguel, del 20 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Agapito Hernández Jiménez, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Mateo Aelna Melis, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Rodríguez de la Peña, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Segura Ormazábal, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Arcal Acebal, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Pevedano Marín, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Herrero Medina, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Teófilo Otero Lodo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Gómez Moreno, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Martínez Cascales, del 36 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Mariano Ortega Salmerón, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Anaya Carrión, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gerardo Jiménez Zaballós, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Bujaldón Gómez, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. José Sancho Zurbano, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Cornejo Montes, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Avertano Álvarez Rodríguez, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mariano Casado Ganges, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Merino Ruiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Segundo de Blas González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Sarciada Catalina, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Baudilio Martínez Rodríguez, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aurelio Villar Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Arsenio López Romero, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Bartolomé Cañellas Bena-sar, del 44 Tercio, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Diego Vuquerizo García, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Teniente D. Román Pereiras García Santamarina, del 30 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1962.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Teniente D. Francisco Díaz Rubio, de la Dirección General, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Juan Gil Alonso, del noveno Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Ronda Chorro, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Teniente D. Miguel Mediano Rubio, de la Dirección General, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Laureano Castañeda Mari, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Madrid, 23 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciendo al empleo inmediato supe-

rior, con la antigüedad del día 10 de diciembre de 1959, al capitán de la Guardia Civil, del Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Aparicio Martínez, de la Dirección General, colocándose en la Escala a continuación de don Ismael Núñez Muñoz, quedando a las órdenes del Director general del expresado Cuerpo y afecto para documentación y haberes a la Dirección General.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día

23 de julio de 1962, al teniente de la Guardia Civil, del Grupo de «Mando de Armas», D. Agapito Atienza Cañibano, de la 241.ª Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 41 Ter-cio.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal, con el carácter de forzoso, a la 103.ª Comandancia de la Guardia Civil, al comandante de dicho

Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Aparicio Martínez, de a las órdenes del Director general del expresado Cuerpo.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

### Bajas

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido el día 21 del mes actual, el capitán de dicho Cuerpo, del Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Villarreal Martínez, que se hallaba destinado en la 109.ª Comandancia.

Madrid, 28 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Personal que se cita

Policia D. Eloy González Lara, fecha de retiro, 23 de junio de 1962.

Otro, D. Narciso Revuelta Llorente, 9 de julio de 1962.

Otro, D. Emilio Rubio Pérez, 21 de julio de 1962.

Otro, D. Ignacio Cuevas Olías, 31 de julio de 1962.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de junio de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retiro voluntario del sargento músico del Cuerpo de Policía Armada D. Manuel Romo Lorenzo.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del sargento músico del Cuerpo de Policía Armada D. Manuel Romo Lorenzo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de junio de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 16 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Personal que se cita

Policia D. Nazario Arenas Argüeso.

Otro, D. Silverio Meneses Alba.

Otro, D. Enrique Celis Peña.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de junio de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del R. núm. 179, de 1962.)

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Hasta las diez horas del día 17 de agosto próximo se admiten ofertas para compra de víveres de inmediato consumo (carne, pescado, huevos, frutas, verduras, etc.), para necesidades de este Hospital Militar durante el mes de septiembre.

Informes, en Administración del Hospital Militar.

Valencia, 28 de julio de 1962.

Núm. 692

P. 1-1

## HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas artículos frescos hasta el día 31 de agosto próximo para el consumo mes de septiembre. Segovia, 28 de julio de 1962.

Núm. 693

P. 1-1

## JUNTA ECONOMICO-MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Se admiten en Administración, hasta día 21 de agosto próximo, ofertas de artículos y víveres compra diaria para el mes de septiembre.

Gerona, 26 de julio de 1962.

Núm. 694

P. 1-1

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Hasta las doce horas del día 9 de agosto próximo se admiten ofertas para la adquisición, por gestión directa urgente, de paja piensos por importe de 500.000 pesetas.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatarios. Melilla, 26 de julio de 1962.

Núm. 696

P. 1-1

## HOSPITAL MILITAR DEL «GENERALISIMO», DE BARCELONA

Por tener que adquirir este Establecimiento víveres para las atenciones del mismo durante el próximo mes de septiembre, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 17 de agosto.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Administración del Hospital y pueden consultarse todos los días laborables, de las nueve a las trece horas.

Barcelona, 27 de julio de 1962.

Núm. 695

P. 1-1

## JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 23/62

Hasta las doce horas del día 13 del próximo mes de agosto se recibirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, calle del León, núm. 11 (Valladolid), para adquirir por concierto directo diverso material de imprenta con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de esta plaza, figurando entre ello galvanos, fotograbados, filotes de acero, alambre, pegamento, cuchillas guillotina, correas cuero, tijeras, pinzas y otros más, cuyas características, medidas, cantidades y precios límites figuran en el pliego de condiciones técnicas que obra en esta Junta a disposición de aquellos industriales a quienes pudiera interesar el suministro del mismo.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, firmadas, reintegrada la original con póliza de seis pesetas, dirigidas al Sr. Presidente y entregadas en sobre cerrado, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 26 de julio de 1962.

Núm. 689

P. 1-1

## HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita: Oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la primera quincena de septiembre.

Leche, 9.300 litros.  
Carnes, 3.585 kilogramos.  
Pescados, 1.370 kilogramos.  
Fruta, 5.700 kilogramos.  
Hortalizas, 4.850 kilogramos.  
Patatas, 5.000 kilogramos.  
Gallinas, 1.000 unidades.  
Pichones, 25 unidades.  
Huevos, 3.000 docenas.  
Viveres en general, 1.000 kilogramos.  
Vinagre, 150 litros.  
Yoghourt, 200 tarrinas.  
Vino, 2.500 litros.  
Cerveza, 3.500 botellas.  
Hielo, 500 barras.

Se admiten hasta las 10,30 horas del día 17 de agosto.

Información, Hospital. Tel. 228 83 00. Madrid, 28 de julio de 1962.

Núm. 690

P. 1-1

## JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Expediente 9/62

Para compra por concierto directo de artículos de difícil conservación, tales como frutas, verduras, pescados, carnes, etc., atenciones del próximo mes de septiembre, se admiten ofertas en este Centro hasta las once horas del día 27 de agosto próximo.

Los pliegos de condiciones técnicas, modelo de proposición, artículos y cantidades a adquirir se encuentran en la Administración de este Hospital.

Granada, 28 de julio de 1962.

Núm. 691

P. 1-1

## AVISO

### PENSIONES Y RETIROS ACTUALIZADOS

En Apéndices a los DIARIOS OFICIALES números 146, 151, 155, 159, 160, 162, 163, 164, 166 y 167, de fechas 1, 7, 12, 17, 18, 21, 22, 24, 27 y 28 del actual, respectivamente, han sido publicadas relaciones de pensiones y retiros actualizados.

A fin de cada mes se dará nota comprensiva de los Apéndices de Actualización que se publiquen durante el mismo.

Madrid, julio de 1962.

LA DIRECCION